



Mapa conceptual

Nombre del Alumno: EDGAR ITIEL VAZQUEZ RODRIGUEZ

Nombre del tema: CONCEPTO Y CLASIFICACION DE LOS INGRESOS PUBLICOS. LOS TRIBUTOS.

Parcial: 2DO

Nombre de la Materia: BASES FISCALES

Nombre del profesor: LILANA GRISELL ESCOBAR HERRERA

Nombre de la Licenciatura: ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y ESTRATEGIAS

Cuatrimestre: 4TO

UNIDAD I
CONCEPTO Y CLASIFICACION DE LOS INGRESOS PUBLICOS.
LOS TRIBUTOS.

Concepto de ingreso público:

El ingreso público, es toda cantidad de dinero percibida por el Estado y demás entes públicos, cuyo objetivo esencial es financiar los gastos públicos. Los ingresos públicos pueden definirse de manera general y sencilla como todas aquellas entradas de dinero que recibe el Estado

Clasificaciones que tienen los ingresos:

- Ingresos tributarios.
- Ingresos no tributarios.

Criterios de clasificación de los ingresos públicos y sus diferentes funciones:

Según el criterio financiero:

- De acuerdo a su Periodicidad
 - De acuerdo a la Economía
- Atendiendo a la permanencia y durabilidad de la fuente
- Ordinarios
 - Extraordinarios
2. Su inclusión o no en el presupuesto:
- Presupuestarios.
 - Extrapresupuestarios.

Concepto de Ingresos públicos de naturaleza tributaria:

Los ingresos tributarios consideran al monto de impuestos pagados por los contribuyentes al gobierno central, registrados a partir de la fecha de acreditación en la cuenta bancaria del Tesoro Público en el Banco de la Nación.

Clasificación de los Ingresos públicos de naturaleza tributaria:

Los ingresos tributarios también se pueden dividir en impuestos directos o que gravan el ingreso e impuestos indirectos que gravan al consumo.

UNIDAD I
CONCEPTO Y CLASIFICACION DE LOS INGRESOS PUBLICOS.
LOS TRIBUTOS.

¿Qué significa la tasa de interés?

La tasa de interés es un porcentaje de la operación que se realiza. Es un porcentaje que se traduce en un monto de dinero, mediante el cual se paga por el uso del dinero. Es un monto de dinero que normalmente corresponde a un porcentaje de la operación de dinero que se esté realizando.

¿Qué es el precio al público?

Un precio público tiene la misma función que una tasa, es decir, es el importe que se ha de abonar por el uso de un servicio público, la diferencia radica en que un precio público el pago por la prestación de los servicios son de carácter voluntario y además pueden ser ofrecidos por entidades del sector privado.

¿Cuál es la diferencia entre tasa y precio público?

En ambos casos tendremos ingresos públicos, pero mientras que en el precio la relación que se establece es contractual y voluntaria para quien lo paga, en la tasa aparece la nota de coactividad propia del tributo y, consecuentemente, las exigencias propias del principio constitucional de legalidad para su creación

¿Qué son las contribuciones especiales?

Las contribuciones especiales son tributos cuyo hecho imponible consiste en la obtención por el obligado tributario de un beneficio o aumento de valor de sus bienes como consecuencia de la realización de obras públicas o servicios públicos. En este tributo siempre media actividad pública que produce un beneficio para el obligado al pago. Este beneficio es lo que gravan.

Definición de Impuestos:

Los impuestos son una contribución (pago) en dinero o en especie, de carácter obligatorio, con la que cooperamos para fortalecer la economía del país.

UNIDAD I
CONCEPTO Y CLASIFICACION DE LOS INGRESOS PUBLICOS.
LOS TRIBUTOS.

Tipos de impuestos que hay:

Estos tres niveles de impuestos tienen un carácter de obligatorios:

- Impuestos Federales.
- Impuestos Estatales.
- Impuestos Municipales.

Cuáles son los Elementos de los impuestos:

Los elementos más importantes del impuesto son: el sujeto, el objeto, la fuente, la base, la cuota y la tasa. A continuación, se especifican cada uno de éstos.

Clasificación de los impuestos:

Existen fundamentalmente dos clasificaciones de los impuestos. La primera de ellas los clasifica en *directos e indirectos*. Éstos impuestos pueden clasificarse a su vez en *personales y en reales*

¿Qué es administración pública?

Conjunto de órganos y entidades que, encuadrados en el gobierno estatal, autonómico o local, sirven con objetividad los intereses generales ejecutando las leyes y prestando los servicios públicos correspondientes.

La Administración Pública es la parte más dinámica de la estructura estatal. Actúa en forma permanente, sin descanso y sin horario.

Como está determinada La organización de la Administración Pública Mexicana:

La organización de la Administración Pública Federal, está determinada por disposiciones legales de los órganos centrales como son las Secretarías de Estado, los organismos descentralizados, las empresas paraestatales y los órganos desconcentrados.